

RESOLUCIÓN 7E/2023, de 26 de septiembre, de la Jefa de Sección de Contratación y Seguros por la que se aprueba el expediente para el suministro de un equipo de ecografía portable y su carro para transporte con destino a la Sección de Formación del Servicio de Evaluación, Planificación y Gestión del Conocimiento del Departamento de Salud.

|                 |                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA:     | <b>Código Expediente: 0005-CP01-2023-000087</b>                                                                                                                                                          |
| UNIDAD GESTORA: | Departamento de Economía y Hacienda<br>Contratación y Seguros<br>Tfno.:848 42 29 37<br>Dirección: C/ Yanguas y Miranda, 27 2ª planta CP 31003 Pamplona<br>Correo-Electrónico: central.compras@navarra.es |

Vista la propuesta presentada por la Sección de Formación

Estando redactado el Pliego regulador de la citada licitación.

Figura entre la documentación del expediente de contratación, el informe razonado de la unidad gestora del contrato, el informe jurídico favorable y la comprobación del citado expediente por la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda, sin que se hayan formulado observaciones o manifestado reparo alguno.

En consecuencia, en aplicación del artículo 138.4 de la Ley Foral 2/1018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Orden Foral 77/2019, de 13 de diciembre, de la Consejera de Economía y Hacienda,

#### **RESUELVO:**

1º.- Aprobar el expediente de la licitación para el suministro de un equipo de ecografía portable y su carro para transporte, por un importe de 33.057 € IVA excluido.

2º.- Aprobar el Pliego regulador de la contratación.

3º.- Iniciar el procedimiento de licitación referido siguiendo los trámites del procedimiento abierto y publicar la licitación en el Portal de Contratación de Navarra



4º.- Trasladar esta Resolución a la Sección de Formación del Servicio de Evaluación, Planificación y Gestión del Conocimiento del Departamento de Salud. y a la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda.

Pamplona, 26 de septiembre de 2023

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SEGUROS

SILVIA BAINES ZUGASTI

